

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
------	-------------	--

-880-18-77

6 JUN 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL AL "SEGUNDO ENCUENTRO EQUINO PATAGÓNICO 2018".-

ANTECEDENTES

Carta Orgánica.

Ordenanza 2071-CM-10 "Jerarquización de las Declaraciones De Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".

Declaración N° 2196-CM-17 "SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO AL PRIMER ENCUENTRO EQUINO PATAGÓNICO 2017."

FUNDAMENTOS

En nuestra ciudad existen una gran cantidad de amantes de los caballos, un grupo de ellos conformaron una comisión a fin de organizar el segundo Encuentro Equino Patagónico 2018. En ésta ocasión, expertos en distintas áreas compartirán sus experiencias y conocimientos sobre equinos; además de conocer e intercambiar criterios y experiencias con aquellos que comparten su afición, interés y amor por los caballos.

Este evento tiene como principales objetivos fomentar el bienestar animal y tenencia responsable, además de profundizar y fortalecer la relación con los caballos, concientizar sobre la salud física, mental y emocional para así mejorar el vínculo, la comunicación a fin de potenciar el cuidado del animal. Asimismo será de gran utilidad para cubrir carencias e inquietudes de aficionados, criadores, usuarios y entrenadores.

Considerando que ésta es una excelente oportunidad para ampliar y complementar temáticas dadas durante el encuentro de éste año; aportando gran diversidad de temas vinculados a los caballos.

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
------	-------------	--

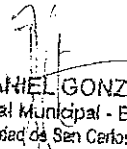
La tenencia de estos animales tiene una importante raigambre en nuestra patagonia, desde hace muchísimos años forma parte de la vida diaria de muchísimas personas y su domesticación y uso, siempre debe contar con la mirada de protección plena a estos nobles animales que han sido parte del desarrollo de nuestra zona.

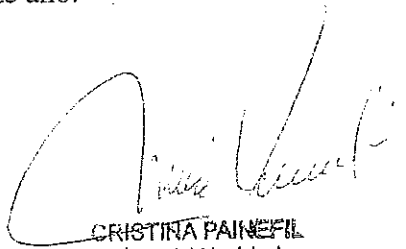
Además cada vez mas personas descubren la virtudes y beneficios que conlleva la interrelación con los caballos y aumenta las actividades como por ejemplo, cabalgatas equinoterapia entre otras.

por ello vemos de suma importancia que profesionales, expertos en distintas disciplinas, veterinarios, criadores, entrenadores, propietarios, participen de esta convocatoria amplia e interdisciplinaria a fin de que las conclusiones de estas jornadas sean de beneficio pleno para los animales y las personas que de una u otra forma se relacionan con ellos.

Por todo lo expuesto, consideramos de importancia que éste Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche declare de Interés Municipal, Educativo y Cultural al "SEGUNDO ENCUENTRO EQUINO PATAGÓNICO 2018" a realizarse los días 17; 18 Y 19 de noviembre del corriente año.-

AUTORES: Daniel González (PRO), CRISTINA PAINEFIL (JSB)


DANIEL GONZALEZ
Concejal Municipal - Bloque PRO
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Giovanni Folik, Florencia Secchiaro.-

El proyecto original N°/ fue aprobado en la sesión del día de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

DCLE	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
------	-------------	---

Art. 1º) Se declara de Interés Municipal, Educativo y Cultural al “SEGUNDO ENCUENTRO EQUINO PATAGÓNICO 2018” a realizarse los días 17; 18 Y 19 de noviembre de 2018 de 9:00 a 18:00 hs en el predio de “Tom Wesley” sito en Avda. E. Bustillo Km. 15.500 de San Carlos de Bariloche;

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal;

Art. 3º) Se comuniqué. Se de a publicidad. Se tome razón. Cumplido, se archive.

